

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la Ciudad y Puerto de Carmen, Municipio del mismo nombre, estado de Campeche, siendo las 20:00 horas del día de hoy 15 de febrero del año 2016, estando reunidos en la Sala de Cabildos "Don Pablo García y Montilla, los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, ante la Licenciada Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se procedió a dar inicio a la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo a celebrarse a las 20:00 HORAS del día 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Buenas noches Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Carmen, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 fracción II, 69 fracción II y 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen, 23, 24, 25 y 26 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, hemos sido convocados a la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a realizarse el día de hoy lunes 15 de febrero de 2016, en la Sala de Cabildos, denominada Pablo García y Montilla, recinto oficial de este H. Ayuntamiento, seguidamente en auxilio de las funciones de esta presidencia solicito a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a dar cuenta del **ORDEN DEL DÍA** y verificar la asistencia de los integrantes del Cabildo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Buenas noches, integrantes del Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 108 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA CALIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE NUEVO CAMPECHITO, PUERTO RICO, RIVERA DE SAN FRANCISCO Y COLONIA EMILIANO ZAPATA, PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019, A TRAVÉS DE USOS Y COSTUMBRES.
- V.- CLAUSURA.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: conocido el **ORDEN DEL DÍA** procedo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior, a efectuar el pase de lista: Presidente Municipal, L.C.P Y A.P PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS; Primera Regidora: LEFYD, Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor: Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Tercera Regidora: Lic. Celeste Salvaño López; Cuarto Regidor: Lic. Hermilo Arcos May; Quinta Regidora: C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor: Ing. Candelario Zavala Metelín; Séptima Regidora: C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora: Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa; Noveno Regidor: Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora: Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primer Regidor: C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico de Hacienda: C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndica de Asuntos Jurídicos: LAET. María Elena Maury Pérez; Síndico Administrativo: Lic. Alberto Rodríguez Morales.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes 15 integrantes del Cabildo, en tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum, le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura de la Sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 20:04 horas del día de hoy 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, declaro abierta esta "DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO". Secretaria proceda al desahogo de los asuntos establecidos en el Orden del día, conforme al procedimiento que establece la normalidad.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Continuando con lo establecido en el orden del día procederemos al desahogo del PUNTO TERCERO, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, misma que en su oportunidad les fue previamente proporcionada, por lo tanto se propone la DISPENSA DE LA LECTURA del acta en estudio.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se somete a votación.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, los que estén a favor, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la dispensa de la lectura del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Continuamos con la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN ESTUDIO, está a su consideración el presente asunto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén a favor, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el PUNTO CUARTO relativo a la calificación de las solicitudes de registro de las fórmulas inscritas para participar en el proceso de elección de las Agencias Municipales de Carmen, Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco y colonia Emiliano Zapata, para el periodo 2016-2018, mediante acuerdo número 66, tomado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento aprobaron expedir la convocatoria para la elección de Agentes Municipales de las demarcaciones de: Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco y colonia Emiliano Zapata pertenecientes al Municipio de Carmen, este proceso se llevará a cabo bajo el principio de usos y costumbres de cada localidad; a este respecto las fórmulas de candidatos que resultaron procedentes para participar en las elecciones de Agentes Municipales de las localidades antes mencionadas estarán integradas de la siguiente manera:

NUEVO CAMPECHITO			
NO.	CARGO	NOMBRE	HORA DE REGISTRO
1	PROPIETARIO	JORGE ARCOS DAMIÁN	8:05 a.m.
	SUPLENTE	PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
	REPRESENTANTE	ORLENDIA DEL CARMEN HUERTA LEON	
2	PROPIETARIO	RUTH DÍAZ SÁNCHEZ	10:30 a.m.
	SUPLENTE	CATALINA CORONEL RODRÍGUEZ	
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO	
3	PROPIETARIO	EDUARDO RODRÍGUEZ PAZ	12:00 a.m.
	SUPLENTE	JESÚS ANTONIO CORONEL RODRÍGUEZ	
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO	

PUERTO RICO			
NO.	CARGO	NOMBRE	HORA DE REGISTRO
1	PROPIETARIO	MOISES BALLINA VELA	9:30 a.m.
	SUPLENTE	FLORENTINO MORALES RIVERA	
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO	
2	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE LUNA VELA	12:25 p.m.
	SUPLENTE	RENE GUADALUPE SANCHEZ YANEZ	
	REPRESENTANTE	REGINA BALLINA LARA	
3	PROPIETARIO	MARIO DE LA CRUZ VELA CALDERON	8:30 p.m.
	SUPLENTE	CESAR AUGUSTO LARA SANCHEZ	
	REPRESENTANTE	DOLCE MARIA HEREDIA VELA	
RIVERA DE SAN FRANCISCO			
NO.	CARGO	NOMBRE	HORA DE REGISTRO
1	PROPIETARIO	JULIO BOLON HERNANDEZ	7:22 a.m.
	SUPLENTE	MIGUEL HERNANDEZ CHAVEZ	
	REPRESENTANTE	JULIANA BOLON CHAVEZ	
2	PROPIETARIO	ALEJANDRO MONTEJO CARRILLO	10:45 a.m.
	SUPLENTE	ROSALINO DIAZ RODRIGUEZ	
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO	
COLONIA EMILIANO ZAPATA			
NO.	CARGO	NOMBRE	HORA DE REGISTRO
1	PROPIETARIO	MIRIAM PÉREZ ALCUDI	12:50 p.m.
	SUPLENTE	RAMÓN DE LA CRUZ SALGADO	
	REPRESENTANTE	MARÍA CRUZ DE LA CRUZ DE LA CRUZ	
2	PROPIETARIO	SOLALIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	13:28 p.m.
	SUPLENTE	JORGE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO	
3	PROPIETARIO	FILIPONIO ZAPATA GUFIL	4:10 P.M.
	SUPLENTE	JUAN GABRIEL CASANOVA MA	
	REPRESENTANTE	ARACELI CASANOVA ZAPATA	
4	PROPIETARIO	LEONARDO DE LA CRUZ HERRERA Z	8:40 p.m.
	SUPLENTE	LUCIANO DE LA CRUZ C	
	REPRESENTANTE	NELSON DE LA CRUZ HERRERA Z	

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRAMEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Por tal motivo y en virtud de que el proyecto de cuenta les ha sido previamente proporcionado; si algún Edil desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, ¿alguien se anota?, el licenciado Venancio Rullán Morales, el licenciado Hermilo Arcos May, ¿Landy María Velázquez May, levantó la mano para anotarse?, entonces quedaría el Lic. Venancio primero, posteriormente el Licenciado Hermilo Arcos May, en ese orden es como estamos anotados, adelante Licenciado.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Gracias licenciada, solo para ... antes de continuar con el contenido del orden de esta sesión extraordinaria, mencionar que el día de hoy le hicimos llegar nosotros un oficio en atención al Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus, en el cual con fundamento en los artículos 23, 26 fracción II, 29 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Carmen, y en atención a los antecedentes y cuestionamientos en cuanto a las violaciones jurídicas que implica designar como Director de Seguridad Pública a Guillermo Zayas González, a pesar de la larga lista de agravantes y la ilegalidad de su nombramiento, que no le impidieron ocupar de manera ilegal ese cargo tan delicado, se sirvieron de incluir en el orden del día de esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada para el día de hoy 15 de febrero la solicitud una vez más, relativa a la destitución inmediata del cargo del C. Guillermo Zayas González como Director de Seguridad Pública, en términos generales, lo que pedimos es que ... y justificamos con los argumentos, le pedimos a usted que se modifique el orden del día de esta sesión, para efectos de que se incluya y se ponga al consenso del Cabildo del Pleno la decisión definitiva de la destitución del C. Guillermo Zayas González, entonces en este momento yo le pido por favor nos haga el favor usted de incluir, de modificar el orden del día de la sesión, incluyendo la petición que le estamos haciendo de manera justificada, es cuánto.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRAMEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias licenciado, adelante Licenciado Hermilo Arcos May.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Solamente para ahondar en el mismo tema, también nosotros presentamos un oficio, en el que estamos pidiendo se modifique el orden del día y

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante licenciado, el licenciado Venancio Rullán Morales, se anotó después del licenciado Hermilo Arcos May, le cede el uso de la voz, tercera intervención va el licenciado Venancio Rullán Morales, posteriormente el licenciado Alberto Rodríguez Morales y la licenciada Gabriela de Jesús Zepeda Canepa después.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Si este comentar Secretaria, comentar lo siguiente, en fechas pasadas, nosotros cuestionábamos en esta misma sala de Cabildo la violaciones Jurídicas, significable, caprichosa y destinada decisión de designar como Director de Seguridad Pública a Guillermo Zayas, la larga lista de agravantes; la ilegalidad de su nombramiento, no le impidieron ocupar de manera espuria ese cargo, claro, desde luego, con la ilegal anuencia e imprudencia, con todos los antecedentes que por cierto no han variado ni lo pueden hacer, porque las leyes no se estiran a conveniencia de nadie, la permanencia de este señor es prácticamente ilegal, ilegalmente insostenible, a menos que Usted Presidente, haciendo una vez alarde, una vez más alarde de su obstinación, pretenda sostener lo insostenible y defender lo indefendible, porque no es posible tratar de mantener a una persona de ese cargo tan importante, con un proceso penal abierto, el C. Guillermo Zayas González, señor presidente, gracias a su obstinación, se ha convertido en una bomba de tiempo, en un constante señalamiento de lo mal que va esta administración y que terminará en mal mayor si usted Presidente con su mayoría en el cabildo tiene la desfachatez de ignorar lo evidente del reclamo social y legal de esta situación y quiero reiterar lo mismo que desde hace meses hemos venido diciendo, estamos en el absoluto desacuerdo desde el inicio de estos hechos y lo seguimos estando ahora y lo hacemos responsable de las consecuencias que de ello se derive, y concluyo precisando con toda oportunidad que el señor Zayas debe ser cesado por lo ilegal de su nombramiento y lo incapaz de su desempeño y esto de modo alguno no lo hace acreedor a alguna liquidación o gratificación extraordinaria que pudiera salir del erario Municipal, cualquier recurso económico otorgado fuera del marco legal, deberá ser erogado de su propio peculio y estaremos pendientes de esta situación que de esta misma manera será investigado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante licenciado Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Buenas noches, es un gusto estar hoy acá en esta sesión, yo quisiera un punto señor presidente, fue una decisión que se solicitó previamente, yo traigo un oficio donde nos recepcionaron el tema que solicitamos hoy y que usted una nueva vez se está negando a tomar, no encuentro cual es la finalidad de hoy negarse a una solicitud que siempre usted, la ha tomado con la mayoría del Cabildo, no sé cuál es el temor es una solicitud que pedimos como Regidores; en segundo punto, es muy triste que Ciudad del Carmen sea noticia a nivel nacional con cosas negativas, en cinco meses no hemos visto ningún tipo de resultados a la decisión que usted tomó el primero de octubre, es algo, es un asunto que ya le interesa a toda la Ciudad, yo no veo porque sigue negándose y evadiendo la responsabilidad que le corresponde a usted, es por ello que solicito nuevamente, se tome en consideración para que se modifique el orden del día, a lo que nosotros previamente, se le hizo llegar a la Secretaria, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, licenciado va el Licenciado Hermilo Arcos May, sería su tercera intervención, perdón, estaba la licenciada Gabriela de Jesús Zepeda Canepa.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Si buenas noches, solamente en el mismo sentido, solamente para comentar que se solicitó con anticipación o sea en tiempo y forma este... la... se metió el oficio para solicitar que se ingresara el punto, o sea solamente es eso, no estamos violentando de ninguna manera ni de manera expresa en este momento lo solicitamos, que es cuando, bueno el artículo que mencionaba el señor Presidente, como no se podía, pero en este caso fue un oficio y al parecer no solo uno sino por parte de los Cabildantes Panistas de igual manera se hizo llegar un oficio y fueron recibidos en una hora adecuada para ser incluidos, eso es todo o sea nada más para que se tome en consideración y se incluya en la orden del día.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, licenciada permita un segundo Licenciado Hermilo Arcos May, adelante.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Yo solamente para solicitarle a la Secretaria ponga a discusión y a votación el punto que fue solicitado, en caso contrario, anuncio que me retiraré de la Sesión de Cabildo, porque sería violatoria continuar con esta Sesión de Cabildo violando el derecho de los señores Regidores y Síndicos que tenemos para proponer, es obligación de la Secretaria poner a discusión, si se modifica o no el orden del día, como fue solicitado por los Cabildantes del Partido Acción Nacional, que fue entregado a las dos de la tarde con diecisiete minutos y que no ha sido valorado por la Secretaria para ponerlo en este sentido, ese es mi propuesta que por favor la Secretaria se aboque como una propuesta de un servidor y de quienes ya me han antecedidoorando que lo pongan a disposición, en caso contrario, yo me retiraré de la sesión de Cabildo lo anuncio si continua la sesión, conforme está convocada, porque nosotros hemos solicitado un punto que se ponga a discusión y se vote se modifica o no el orden del día eso es nada más lo que solicitamos al señor Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, Licenciado Hermilo Arcos May, permítame la Licenciada María Elena Maury Pérez, permítanme, nada más anotarlos y reiniciar el reloj, adelante licenciada.

LA ET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: Yo nada más le pido al licenciado Hermilo Arcos May, que se hable en nombre de todos los Cabildantes panistas, porque el

menos yo no estoy de acuerdo en lo que está proponiendo, no hables en general por favor, porque yo soy Cabildante Panista y no estoy de acuerdo en lo que están proponiendo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Permítanme un segundo por favor, va el ciudadano Luis Javier Solís Sierra, luego el ciudadano Candelario, adelante ciudadano.

EL C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Buenas noches señores Regidores a los de aquí presentes, a los periodistas, compañeros que estamos, señor Presidente, muy buenas noches, yo siento que como usted dice, señor Presidente, tanto va a ser hoy, o va a ser mañana o va ser dentro tres días, pero a fuerza, estoy viendo que esta decisión se tiene que tomar, estoy de acuerdo con el compañero Hermilo Arcos May, estoy de acuerdo con el compañero Alberto Rodríguez Morales, estoy de acuerdo con los compañeros, hay que tomar la decisión, yo soy una de las personas que defendió al señor Guillermo Zayas y lo defenderé, lo defenderé porque para mí es un nombre bueno, pero si verdaderamente el señor Guillermo Zayas, en este momento tiene un proceso, es legalmente que él debe de renunciar y yo quizá lo defenderé mil veces, pero estoy de acuerdo con mis compañeros hay que tomar un punto en este momento, señor Presidente supuestamente es un gobierno de cambio yo no estoy a favor ni de rosas, ni azules, yo soy el más neutral aquí, pero veo que hay una realidad que hay que afrontarla, es todo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, Permítanme un segundo, adelante ciudadano Candelario Zavala Metelín.

EL C. CANDELARIO ZAVALA METELÍN, Sexto Regidor, dice: Buenas noches, únicamente para expresar a mis compañeros Panistas, que yo no estoy de acuerdo con la decisión que están tomando y no hay que decir los Panistas, quizá son algunos, en lo personal no estoy de acuerdo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, Permítanme la licenciada Gleni Guadalupe Damián Martínez, usted se había anotado para hablar, permítame, adelante.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Licenciada Buenas noches, todo mundo está votando, hoy todos los Cabildantes estamos votando, en consideración para meterlo en el orden del día, lo que ya se hizo llegar en tiempo y forma, estamos en nuestro derecho y por eso solicitamos que se modifique el orden del día y es más que nada obligación del Presidente darle seguimiento a lo que estamos solicitando nosotros como Cabildantes, así que, si solicito que se modifique el orden del día.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias licenciada, Permítanme un segundo licenciado Alberto, adelante licenciado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor dice: Nada más para precisar que el oficio que fue ingresado por parte de algunos Cabildantes Panistas, el día de hoy fecha 15 de febrero, fechado, perdón, con el horario de las dos diecisiete P.M., ingresado a la Secretaria del Ayuntamiento contiene cinco firmas, me permito leer los nombres de los cabildantes que tuvieron a bien firmar esta solicitud, Licenciado Hermilo Arcos May, contador José del Carmen Gómez Quej, licenciado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, ciudadana Mayela Cristina Martínez Arrollo y ciudadana Landy María Velázquez May, esta es la mayoría de los Cabildantes, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: es todo alguien más desea intervenir, ciudadano Luis Javier Solís Sierra, adelante por favor, adelante.

EL C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Señor presidente, creo que un diego no se daría cuenta señor presidente, con todo respeto lo que la mayoría estamos pidiendo una votación, para incluir el día de hoy, del resto estoy de acuerdo con el señor Hermilo, soy el segundo que me retiro si usted no acepta, no estoy en contra de usted, ni de la señora Diana, ni de Gobernación, ni de nadie, pero si estamos aquí para negociar, vamos a negociar de una vez.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se había anotado usted licenciado, permítame, el licenciado Alberto Rodríguez Morales, adelante por favor.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Señor Presidente, nuevamente le solicito que usted, en este momento se decida, es parte de sus responsabilidades, es una manera muy peculiar que usted lo hace, pero creo que si los Regidores y Síndicos que estamos solicitando la mayoría, que tome una decisión para que se consensa, creo que no hay ningún problema, si ustedes no se pusieron de acuerdo quien estaba firmando quien no firmaba, es una cuestión de ustedes, como ustedes acostumbaban a hacer sus sesiones previas, pero en este momento, se está poniendo a discusión un tema, que más de ocho Cabildantes le están solicitando a usted, creo que es el momento para que usted atendiera la responsabilidad si no quiere tener la responsabilidad del Director de Seguridad Pública, creo que en este momento ustedes tienen que decidir para que nosotros tomemos la decisión para tocar los temas, recuerde usted es el señor Presidente pero no se gobierna solo, se gobierna con el consejo de todos nosotros que formamos un Ayuntamiento, no crea que lo puede hacer todo usted solo, nosotros tenemos una facultad que es la que estamos haciendo valer en este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias licenciado Alberto Rodríguez Morales, ¿alguien más va a intervenir?

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Me mantengo en la postura, cuando se trate de sesiones extraordinarias o solemnes, las mismas se abocarán exclusivamente a desahogar el asunto para el cual fueron convocadas. Aquí están los compañeros de las comunidades, que para eso vinieron, para tratar el tema referente a su registro.

EL C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Señor Presidente, la verdad con su respeto ellos vienen de las comunidades, pero no estamos dando cuenta señor Presidente que es una realidad lo que estamos pidiendo señor Presidente, tarde o temprano va a tener que tomar usted la decisión, hay que tomar la decisión señor Presidente, no tenemos por qué dar tanto tema de que hablar si lo podemos negociar de una vez y se acabó, mi respeto para todos los señores de las comunidades, mi respeto para todos.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Ese es el tema que nos trajo, yo he hecho un compromiso y en la siguiente sesión se convoca y se somete a consideración los temas que ustedes consideren pertinentes, pero aquí era exclusivamente tratar el asunto de una votación referente al registro de unos candidatos de unas personas que tienen derecho a votar y ser votados el próximo domingo en las comunidades a las cuales les hemos hecho llegar una convocatoria para poder registrarse.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Una vez más Presidente, vuelve a quedar al descubierto su mal desempeño que hasta ahorita ha llevado, sigue y seguirá por dos pasturas ante todos los cabildantes de seguir rechazando todas las propuestas que uno le hace en beneficio de la ciudadanía, que lastima que tengamos un Alcalde así, que no se hace responsable de los actos que tenemos y de la problemática que tenemos con Guillermo Zayas, discúlpame pero esa es la realidad y espero que por favor hoy si lo comprenda por que más del cincuenta por ciento de los Cabildantes se lo ha demostrado en esta sesión.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Había pedido el uso de la voz el ciudadano Candelario Zavala Metelín, luego la licenciada Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, y usted ya anotó sus tres intervenciones licenciado Alberto.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Aquí la cuestión es votar, para que el domingo pueda haber elecciones, y estas personas que tienen derecho a votar y ser votados no se quedan sin la oportunidad de poder competir.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Ok entonces vamos en el sentido del orden, ciudadano Candelario Zavala Metelín.

EL C. CANDELARIO ZAVALA METELÍN, Sexto Regidor, dice: Bueno compañeros, yo únicamente les voy a expresar que si estamos aquí es para respetar la orden del día que tenemos, a veces discutimos y decimos que tenemos setenta y dos horas antes, los cuales no han cumplido yo pienso que alrededor de esto, ya es un capricho y nosotros tenemos que atender la petición que dice aquí y atender a los ciudadanos que están con nosotros que requieren de su derecho.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ¿Es todo?, adelante Gabriela de Jesús Zepeda Canepa.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Si muchas gracias, es solamente para reiterar, yo creo que aquí no es cuestionable el hecho de desahogar el punto por el cual estamos reunidos, aquí que es el asunto de las comunidades eso no está en discusión, eso se va a llevar a cabo, vamos a votar, la gente de las comunidades tiene... merece todo nuestro respeto y me parece que lo correcto es eso que se lleve a cabo, solamente lo que estamos solicitando y se solicitó con tiempo, fue ese documento para aumentar el punto de la sesión, no para olvidarnos del motivo que nos trajo aquí, que es el tema de la votación de las comunidades, si no aumentar el tema o sea ingresar un nuevo punto y bueno lo hicimos en tiempo o sea, eso es todo no es olvidamos del tema si no agregarlo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Regidora, referente yo sé que desde un principio desde que propuse el nombramiento del Comandante Guillermo Zayas, se generó una polémica, pero a una persona por Garantía Constitucional e incluso Universal no se le puede negar el derecho a trabajar, en su momento se encontraba sujeto, bueno había un proceso de amparo, hace unos días la Suprema Corte define una cuestión, él retira el amparo lo he comentado, pero hasta el momento, no se nos ha notificado que el este sujeto a un proceso, aquí hay una cuestión y yo he dialogado con autoridades estatales que están en sintonía con nosotros no podemos negarle el derecho a trabajar a una persona si hay un despido injustificado y esta persona resalta que no es responsable de lo que ha ocurrido, viene una cuestión jurídica para el Ayuntamiento de Carmen, sin embargo yo considero y he estado muy al tanto de ello, pese a los comentarios que pueda haber, que no es el tema, que son de la oposición en su momento yo también la de oposición y cuestionaba mucho de los asuntos que ocurrían en el Gobierno, pero si hay que ser honestos y sinceros, aquí no creo que el desempeño del Comandante haya sido pobre, ha habido resultados en la seguridad pública con la escasez de todo lo que ha habido pero si no podemos negarle la garantía individual a una persona que pide derecho a trabajar, yo tan pronto haya una cuestión de legalidad, voy a tomar una decisión y la decisión siempre va a ser salvaguardar la integridad del pueblo y de todos los que habitamos en él, no tengo porque estar en contra de ello.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: La licenciada María Elena Maury Pérez, y el licenciado Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Agradezco, creo que no hay la calidad moral para que usted, en este momento, diga que no se puede y creo compañero Regidor que con todo el respeto, si ustedes han atropellado los derechos políticos de Justo Sierra, fue una decisión que usted tomó y que lo hizo en su momento, con la mayoría de su Cabildo, creo que el tema de Guillermo Zayas, en el tema laboral sería un juicio laboral, no se preocupe ustedes despidieron a una persona que fue por un acoso sexual y no ha dicho ningún tema y están violando los derechos laborales, bueno, ahorita acabó de despedir a más de 30 personas en Isla Aguada, hay que preocuparse por esas familias que dejó sin comer y no es cuestión de oposición Señor Presidente no es cuestión de oposición, es lo que le interesa a Carmen, la seguridad no es un juego y hoy sí usted le interesa y respeta la decisión que se va a tomar con respecto a las elecciones, creo que era más fácil ponerlo a consideración del Cabildo que el orgullo con el que usted gobierna, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: La licenciada María Elena Maury Pérez.

LAET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: Yo nada más les quiero pedir a mis compañeros respeto para las personas que vinieron de ... para su aprobación, se me hace una falta muy grande de respeto, un capricho y un berrinche lo que están haciendo y les solicito de la manera atenta se lleve a cabo la votación y continuemos con la sesión, gracias

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Gleni Guadalupe Damián Martínez, ya terminaron sus tres intervenciones.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Me falta una y el berrinche creo que lo están haciendo ustedes, y más el Presidente que no tuvo los suficientes pantalones para dar la cara...

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El tema en discusión en todo momento era las personas que obtuvieron el registro y aprobar el registro, en este momento se encuentran presentes en la sala de cabildo, seis de quince, por consiguiente no hay quórum, entonces la sesión se va a tener que terminar por falta de quórum, y desafortunadamente pues el proceso de calificación de las Agencias mencionadas, en este caso es Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco y la colonia Emiliano Zapata, no van a ser aprobadas, entonces el proceso queda suspendido.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 22:44, declaramos el cierre de esta Sesión.

Con fundamento en el artículo 108 fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Carmen, la **LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:**

C E R T I F I C A: Que siendo las 22:44 horas del día de hoy quince de febrero del año dos mil dieciséis debido a que en este Recinto Oficial del Ayuntamiento, la Sala de Cabildos "Don Pablo García y Montilla" únicamente se cuenta con la presencia de 06 (seis) ediles, de los que originalmente integraron el quórum en la apertura de esta Sesión, por lo que con fundamento en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 33 párrafo segundo del Bando Municipal de Carmen y 24 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se levanta la presente Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Carmen, en consecuencia se da por terminada.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Buenos días, regidores y síndicos del Ayuntamiento de Carmen, mediante oficio número P/1704/2016, de fecha 07 del mes de mayo del año 2016, han sido citados a la **REANUDACIÓN** de la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, iniciada el día 15 de febrero de 2016, la cual se suspendió por desintegración del quórum a las 22 horas con 44 minutos de la fecha señalada, en tal virtud en términos de lo establecido en el artículo 84 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, en este acto procederemos a su reanudación el día de hoy **LUNES, NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2016**, en la Sala de Cabildo "DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA", recinto oficial del H. Ayuntamiento de Carmen. Seguidamente y en auxilio de las funciones de esta Presidencia solicito a la Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, proceda a verificar la asistencia de los integrantes de este cabildo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Buenos días, integrantes del Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 34 fracción I y 108 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, procedo a efectuar el pase de lista.

Presidente Municipal, L.C.P Y A.P PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS; Primera Regidora: LEFYD, Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor: Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Tercera Regidora: Lic. Celesto Salvaño López; Cuarto Regidor: Lic. Hermilo Arcos May; Quinta Regidora: C. Cristina M. Arroyo; Sexto Regidor: Ing. Candelario Zavala Metelín; Séptima Regidora: C.

operativos de que quien infrinja esta disposición será sancionado conforme lo establece la convocatoria emitida para el presente proceso de elección. Sólo podrá votar quien cuente con credencial de elector exclusivamente.

3. Quedan a salvo todos los acuerdos tomados por este H. Cabildo con respecto a la jornada electoral para elegir Agentes Municipales de la Península de Atasta, Carmen, Campeche.
4. Se promoga el mandato de los Agentes Municipales, en ejercicio del cargo en las localidades de la elección, hasta el 31 de mayo de 2016, o hasta en tanto el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen entregue el nombramiento a quien lo releve en el cargo.
5. Quien resulte electo, iniciará el ejercicio del mandato a partir del día 1º de junio de 2016 con vigencia hasta el día 28 del mes de febrero de 2019.

Lo cual queda a deliberación del Cabildo, para su determinación, con fundamento en el artículo 20 fracción III con relación al 21 fracción II y 22 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, si algún cabildante desea intervenir hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaría tome cuenta de ello.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Alguien desea intervenir.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud de que el tema ha sido suficientemente discutido con fundamento en el artículo 88 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, se somete a votación del Cabildo el asunto de cuenta de manera económica, Secretaria tome la votación e inmediatamente de a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Queda aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

PRIMERO: Se aprueba el registro de las fórmulas inscritas para participar en el proceso de elección de Agentes Municipales de Carmen de las localidades de Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco y la colonia Emiliano Zapata para el período 2016 – 2019, previamente relacionadas, siendo las siguientes:

1.- En la Agencia Municipal de **NUEVO CAMPECHITO**.

NUEVO CAMPECHITO		
NO.	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JORGE ARCOS DAMIÁN
	SUPLENTE	PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
	REPRESENTANTE	ORLENDIA DEL CARMEN HUERTA LEÓN
2	PROPIETARIO	RUTH DÍAZ SÁNCHEZ
	SUPLENTE	CATALINA CORONEL RODRÍGUEZ
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO
3	PROPIETARIO	EDUARDO RODRÍGUEZ PAZ
	SUPLENTE	JESÚS ANTONIO CORONEL RODRÍGUEZ
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO

2.- En la Agencia Municipal de **PUERTO RICO**.

PUERTO RICO		
NO.	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	MOISES BALLINA VELA
	SUPLENTE	FLORENTINO MORALES REYES
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO
2	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE LUNA VELA
	SUPLENTE	RENE GUADALUPE SANCHEZ YANEZ
	REPRESENTANTE	REGINA BALLINA LARA
3	PROPIETARIO	MARIO DE LA CRUZ VELA CALDERON
	SUPLENTE	CESAR AUGUSTO LARA SANCHEZ
	REPRESENTANTE	DULCE MARIA HEREDIA VELA

Landy María Velázquez May; Octava Regidora: Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa; Noveno Regidor: Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora: Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primer Regidor: C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico de Hacienda: C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndica de Asuntos Jurídicos: LAET. María Elena Maury Pérez; Síndico Administrativo: Lic. Alberto Rodríguez Morales.

Informo a usted C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes 13, integrantes del Cabildo, en tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum, le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura de la reanudación de la presente sesión.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se comunica al pleno que la Cabildante Séptima Regidora: C. Landy María Velázquez May; solicito dispensa para no asistir a la presente sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 07 horas con 10 min del día de hoy lunes 09 de mayo del 2016, declaro la apertura de la reanudación de la décimo tercera sesión extraordinaria de cabildo. Seguidamente reanudada la siguiente sesión le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento que fundamente en el artículo 108 fracción III del Reglamento interior del Ayuntamiento de Carmen en auxilio de esta presidencia haga el desahogo del punto cuarto, conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se somete a consideración y votación del cabildo la calificación de las solicitudes de registro de las formulas inscritas para participar en el proceso de elección de agentes municipales de las comunidades de Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco, la Colonia Emiliano Zapata para el periodo de gobierno 2016-2019, a través de usos y costumbres. Hago del conocimiento al cabildo que las formulas que solicitaron registro en tiempo y forma el día 11 de febrero del 2016 para participar en los respectivos procesos de elección de cada localidad son los siguientes:

En la Agencia Municipal de Nuevo Campechito:

- 1- Propietario: Jorge Arcos Damián, Suplente: Pablo Hernández Hernández, Representante: Orienda del Carmen Huerta León, con hora de registro 08:05 a.m.
- 2- Propietario: Ruth Díaz Sánchez, Suplente: Catalina Coronel Rodríguez, hora de registro 10:30 am.
- 3- Propietario: Eduardo Rodríguez Paz, Suplente: Jesús Antonio Coronel Rodríguez, hora de registro 12:00 am.

En la Agencia Municipal de Puerto Rico:

- 1- Propietario: Moisés Ballina Vela, Suplente: Florentino Morales Reyes, hora de registro 9:30 am.
- 2- Propietario: José Guadalupe Luna Vela, Suplente: René Guadalupe Sánchez Yáñez Representante: Regina Ballina Lara, hora de registro 12:25 pm.
- 3- Propietario: Mario de la Cruz Vela Calderón, Suplente: Cesar Augusto Lara Sánchez Representante: Dulce María Heredia Vela hora de registro 6:30 p.m.

En la Agencia Municipal de la Riviera de San Francisco:

- 1- Propietario: Julio Bolón Hernández, Suplente: Miguel Hernández Chávez, Representante: Juliana Bolón Chávez hora de registro 07:22 am.
- 2- Propietario: Alejandro Montejo Carrillo, Suplente: Rosalino Díaz Rodríguez, hora de registro 10:45 am.

En la Agencia Municipal de la Colonia Emiliano Zapata:

- 1- Propietario: Miriam Pérez Alcodia, Suplente: Ramón de la Cruz Salvador, Representante: María Cruz de la Cruz de la Cruz, hora de registro 12:50 pm.
- 2- Propietario: Eulalio Jiménez Hernández, Suplente: Jorge Hernández Rodríguez, hora de registro 13:28 pm.
- 3- Propietario: Filogonio Zapata Cupil, Suplente: Juan Gabriel Casanova May, Representante: Araceli Casanova Zapata, hora de registro 4:10 pm.
- 4- Propietario: Leonardo de la Cruz Hernández, Suplente: Luciano de la Cruz Clemente, Representante: Nelson De La Cruz Hernández, hora de registro 06:40 pm.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud del vencimiento de las fechas contempladas en el proyecto de estudio, se propone al pleno la reforma del proyecto circularado, con el objeto de establecer la actualización de plazos previstos y pongo a su consideración lo siguiente:

- 1- Celebrar la jornada electoral del proceso de Agentes Municipales en dichas localidades de la Península de Atasta, el día 22 de mayo de 2016, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- 2- Los cuatro días contemplados en la convocatoria para actividades de proselitismo, serán del día 17 del mes de mayo al 20 de mayo de 2016, de igual manera se establece que el día 21 de mayo el día previo a la jornada electoral, queda estrictamente prohibido realizar cualquier actividad proselitista.

3.- En la Agencia Municipal de la RIVERA SAN FRANCISCO.

NO.	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JULIO BOLON HERNANDEZ
	SUPLENTE	MIGUEL HERNANDEZ CHAVEZ
	REPRESENTANTE	JULIANA BOLON CHAVEZ
2	PROPIETARIO	ALEJANDRO MONTEJO CARRILLO
	SUPLENTE	ROSALINO DIAZ RODRIGUEZ
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO

4.- En la Agencia Municipal de la COLONIA EMILIANO ZAPATA.

NO.	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	MIRIAM PÉREZ ALCUDIA
	SUPLENTE	RAMÓN DE LA CRUZ SALVADOR
	REPRESENTANTE	MARÍA CRUZ DE LA CRUZ DE LA CRUZ
2	PROPIETARIO	EULALIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	JORGE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
	REPRESENTANTE	NO PROPORCIONADO
3	PROPIETARIO	FILOGONIO ZAPATA CUPIL
	SUPLENTE	JUAN GABRIEL CASANOVA MAY
	REPRESENTANTE	ARACELI CASANOVA ZAPATA
4	PROPIETARIO	LEONARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	LUCIANO DE LA CRUZ CLEMENTE
	REPRESENTANTE	NELSON DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

SEGUNDO: Se reforma en lo conducente la convocatoria del proceso electoral de Agentes Municipales de las localidades de NUEVO CAMPECHITO, PUERTO RICO, RIVERA DE SAN FRANCISCO Y LA COLONIA EMILIANO ZAPATA PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019, A TRAVÉS DE USOS Y COSTUMBRES, ubicadas en la península de Atasta para quedar como sigue:

Celebrar la jornada electoral del proceso de Agentes Municipales en dichas localidades de la Península de Atasta, el día domingo 22 de mayo de 2016, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Los cuatro días contemplados en la convocatoria para actividades de proselitismo, serán del día 17 del mes de mayo al 20 de mayo de 2016, de igual manera se establece que el día 21 de mayo de 2016, queda estrictamente prohibido realizar cualquier actividad proselitista, apercibidos de que quien infrinja esta disposición será sancionado conforme lo establece la convocatoria emitida para el presente proceso de elección. Se autoriza exclusivamente para votar a quien cuente con credencial de elector.

Quedan a salvo todos los acuerdos tomados por este H. Cabildo con respecto a la jornada electoral para elegir Agentes Municipales de la Península de Atasta, Carmen, Campeche.

Se prorroga el mandato de los Agentes Municipales, en ejercicio del cargo en las localidades de la elección, hasta el 31 de mayo de 2016, o hasta en tanto el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen entregue el nombramiento correspondiente.

Quien resulte electo, iniciará el ejercicio del mandato a partir del día 1º de junio de 2016 con vigencia hasta el día 23 del mes de febrero de 2019.

TERCERO: Notifíquese lo resuelto en el presente acuerdo a los candidatos al cargo de Agentes Municipales de las localidades de Nuevo Campechito, Puerto Rico, Rivera de San Francisco y la Colonia Emiliano Zapata pertenecientes al Municipio de Carmen, Campeche.

CUARTO: Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, fijar el presente acuerdo en lugar visible de las oficinas de la propia Secretaría y en sedes de las Juntas, Comisarias y Agencias de la demarcación territorial del Municipio de Carmen.

QUINTO: Cúmplase.

Ciudadano Presidente Municipal, le comunico que han sido agotados los puntos establecidos en el orden del día de la presente Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se integra en este momento el cuarto regidor el Licenciado Hermilo Arcos May para registro.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Sé que el comentario está fuera ya de tiempo pero es importante, no lo escuché durante la lectura del discurso de la Secretaria yo creo que es conveniente que esta Secretaria informe inmediatamente a la Sala Superior del Tribunal Electoral

de la Federación, sobre un caso en específico que ha quedado ya sin materia al haberse aprobado en este momento, ya el registro de Puerto Rico, toda vez que en ese Tribunal se ventila un Juicio de Protección de los Derechos del Ciudadano que de lo que se duele el ciudadano en su momento era la aprobación de su registro, una vez que ya el Cabildo ha aprobado es urgente que lo comunique a esta Sala Regional para los efectos de dejar sin materia dicho juicio.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para su debido cumplimiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Continuando con el desarrollo de la presente sesión procedemos al desahogo del punto QUINTO del orden del día, relativo a la CLAUSURA, para tales efectos le solicito al C. Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mí carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, siendo las 7:21 horas del día de hoy NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2016, DECLARO CLAUSURADA esta DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria, elabore el acta y minuta correspondiente.


LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
Presidente Municipal de Carmen


LEFYD. Rosa Angelica Badillo Becerra
Primera Regidora.

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor.


L.A. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora.

Lic. Hermilo Arcos May
Cuarto Regidor.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Quinta Regidora.


Ing. Candelario Zavala Metelín
Sexto Regidor.


C. Landy María Velázquez May
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa
Octava Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor.

Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez
Décima Regidora.

C. Luis Javier Solís Sierra
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo.


LAET. María Elena Maury Pérez
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej
Síndico de Hacienda


Lic. Diana Méndez Graniel
Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen